

XXV SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

16 DE OCTUBRE DE 2019

ORDEN DEL DÍA

I.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

III.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba las Actas de la XX y XXI Sesiones Ordinarias, celebradas el 4 y 11 de septiembre de 2019, respectivamente.
(*Secretaría Técnica del Pleno*)

III.2.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite los formatos que deberán utilizarse para realizar diversos trámites y servicios ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones.
(*Coordinación General de Mejora Regulatoria*)

III.3.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina de manera oficiosa el cambio de frecuencia al concesionario Radio Erandi, A.C., respecto de la estación con distintivo de llamada XHTGAN-FM.
(*Unidad de Espectro Radioeléctrico*)

III.4.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones revoca el permiso otorgado al C. Carlos Alonso Martínez, para instalar un sistema de radiocomunicación privada utilizando la frecuencia 467.575 MHz, por incumplir la obligación de pago de derechos por el uso del espectro radioeléctrico.
(*Unidad de Cumplimiento*)

III.5.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones revoca el permiso otorgado a la empresa Editorial Noroeste, S.A. de C.V., para instalar un sistema de radiocomunicación privada utilizando la frecuencia 451.150 MHz, por incumplir la obligación de pago de derechos por el uso del espectro radioeléctrico.
(*Unidad de Cumplimiento*)

III.6.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones revoca el permiso otorgado a la empresa Sistemas de Vigilancia y Seguridad Especializada, S.A. de C.V., para instalar un sistema de radiocomunicación privada utilizando las frecuencias 159.600 y 164.600 MHz, por incumplir la obligación de pago de derechos por el uso del espectro radioeléctrico.

(Unidad de Cumplimiento)

III.7.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica y aprueba al Agente Económico Preponderante los términos y condiciones del Convenio Marco de Interconexión presentado por Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. aplicable del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.8.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica y aprueba al Agente Económico Preponderante los términos y condiciones del Convenio Marco de Interconexión presentado por Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. aplicable del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.9.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones establece las Condiciones Técnicas Mínimas para la interconexión entre concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones y determina las Tarifas de Interconexión resultado de la Metodología para el cálculo de costos de Interconexión que estarán vigentes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.10.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Mega Cable, S.A. de C.V. y las empresas Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.11.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Mega Cable, S.A. de C.V. y Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.12.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Mega Cable, S.A. de C.V. y Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.13.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Mega Cable, S.A. de C.V. e IENTC, S. de R.L. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.14.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Mega Cable, S.A. de C.V. y Starsatel, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.15.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Mega Cable, S.A. de C.V. y las empresas AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V., AT&T Comercialización Móvil, S. de R.L. de C.V., Grupo AT&T Celular, S. de R.L. de C.V., AT&T Desarrollo en Comunicaciones de México, S. de R.L. de C.V. y AT&T Norte, S. de R.L. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.16.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la enajenación de acciones de la empresa Vasanta Comunicaciones, S.A.P.I. de C.V., titular de una concesión única para uso comercial.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.17.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones proroga la vigencia de una concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso comercial y una concesión para uso comercial, otorgadas a favor de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.18.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones proroga la vigencia de 3 (tres) concesiones para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado en los Estados Unidos Mexicanos, y proroga la vigencia de una concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, todas otorgadas a favor de Alestra Innovación Digital, S. de R.L. de C.V.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.19.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones proroga la vigencia de 30 (treinta) concesiones para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado en los Estados Unidos Mexicanos, todas otorgadas a Axtel, S.A.B. de C.V.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.20.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de una concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado en los Estados Unidos Mexicanos, otorgada a Domos Telecomunicaciones, S.A. de C.V. y otorga una concesión única para uso comercial.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.21.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a la C. Guadalupe Bolaños Godínez, la transición de su título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, al régimen de concesión única para uso comercial.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.22.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza al C. Mario Guerra Figueroa, la transición de su título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, al régimen de concesión única para uso comercial.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.23.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a la C. Lucía Armenta Guzmán, la transición de su título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, al régimen de concesión única para uso comercial.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.24.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Directo Telecom, S.A. de C.V., la transición de su título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, al régimen de concesión única para uso comercial.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.25.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega la prórroga de vigencia de cuatro asignaciones de frecuencias para uso oficial, otorgadas a favor de la Comisión Federal de Electricidad, empresa productiva del Estado.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.26.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega la prórroga de vigencia de diversas asignaciones de frecuencias para uso oficial, otorgadas a favor de Petróleos Mexicanos, empresa productiva del Estado.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.27.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega la prórroga de vigencia de tres asignaciones de frecuencias para uso oficial, otorgadas a favor de la Secretaría de Marina, dependencia de la Administración Pública Federal.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.28.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega la prórroga de vigencia de la asignación de frecuencias para uso oficial, otorgada el 4 de septiembre de 2009 a favor de la Secretaría de Seguridad Pública (hoy Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana).

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.29.- Se retiró.

III.30.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega la prórroga de vigencia de la asignación de frecuencias para uso oficial, otorgada el 7 de noviembre de 2005 a favor del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública, por conducto de la Dirección General del Centro Federal de Readaptación Social número 4 "El Rincón".

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.31.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega la prórroga de vigencia de la asignación de frecuencias para uso oficial, otorgada el 21 de abril de 2005 a favor de la Procuraduría General de Justicia del Gobierno del Estado de Nayarit.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.32.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega la prórroga de vigencia de la asignación de frecuencias para uso oficial, otorgada el 18 de noviembre de 2003 y prorrogada el 29 de septiembre de 2008, a favor de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., Entidad Paraestatal Agrupada en el sector coordinado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.33.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega la prórroga de vigencia de la asignación de frecuencias para uso oficial, otorgada el 8 de abril de 2008 a favor de la Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V., Entidad Paraestatal agrupada en el sector coordinado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

IV.- ASUNTOS GENERALES.

IV.1.- Informe de participación del Comisionado Arturo Robles Rovalo en representación del Instituto en la "Sexta Conferencia Anual de Administración del Espectro en Latinoamérica" y en el "Taller sobre redes comunitarias del sector de Desarrollo de la UIT en el marco de la Comisión de Estudio", llevados a cabo en Lima. Perú, del 18 al 20 de septiembre de 2019.

IV.2.- Informe de participación del Comisionado Mario Germán Fromow Rangel en representación del Instituto y en calidad de conferencista en el *Simposio de la UIT sobre comunicaciones por satélite de 2019 «CMR-19: Definiendo el futuro de las comunicaciones por satélite en la región de las Américas»*, patrocinado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), que se llevó a cabo en Bariloche, Argentina, del 25 al 27 de septiembre de 2019.

IV.3.- Informe que presentan los Comisionados Sóstenes Díaz González y Ramiro Camacho Castillo, respecto a su participación en representación del Instituto en el *"Examen inter-pares del Derecho y la Política de Competencia de México, Foro Latinoamericano y del Caribe de Competencia, Día Nacional de la Libre Competencia en Honduras y Foro Iberoamericano de Competencias"*, que se llevaron a cabo en San Pedro Sula, Honduras, del 23 al 26 de septiembre de 2019.